

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2017.-

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas con treinta y siete minutos (10h37), en la avenida Victor Emilio Estrada 722 y Guayacanes, Urdesa Central, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LASICORP S.A., con la asistencia de los siguientes personas: señora Ruth Deyanira Camacho Toral, propietaria de 480 acciones y la señora Nadia Molina Camacho, por los derechos que representa del señor Hernando Carrasquilla Abadi-Balid, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietario de 100 acciones, y la señora Nadia Molina Camacho, por sus propios derechos, propietaria de 220 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Paola Molina Camacho y actúa como Secretaria la señora Nadia Molina Camacho. La Presidenta instruye que por Secretaría se forme la lista de asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. La Presidenta declara instalada la Junta y procede a tratar los puntos que integran el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que es aprobada por unanimidad se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, Luego de la lectura del informe se somete a votación la moción propuesta, se abstiene de votar la señora Nadia Molina Camacho, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía

cortados al 31 de diciembre del año 2016, Solicita la palabra la señora Paola Molina Camacho, quien concedida mociona que se apruebe los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se abstiene de votar la señora Nadia Molina Camacho, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Concluida la lectura, explica que el año anterior fue difícil para la empresa y se espera mejorar en el 2016. Se somete a votación la moción propuesta absteniéndose de votar la señora Nadia Molina Camacho, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, por mayoría de votos, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

La Secretaria indica que como quinto punto, se debe designar Comisario para el ejercicio económico del 2017 y lo cual se decidirá en una nueva Junta, de acuerdo con la votación unánime de los accionistas presentes.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LASICORP S.A., con la lectura final y aprobación, para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Ruth Camacho Toral, Accionista-Secretaria; Nadia Molina Camacho, en representación del señor Hernando Carrasquilla Abadi-Balid; y, Valentina Concha Garcia-Presidenta.

CERTIFICO.- Que es igual a la que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 22 de abril del 2017.



NADIA MOLINA CAMACHO
SECRETARIA DE LA JUNTA